

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de Contratación: 15/011/EN

1. **La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (EMT) subasta al alza, en un solo lote, los inmuebles (local comercial y garajes) de su propiedad en el edificio sito en calle Mar de Kara 9 de Madrid. Referencia 15/011/EN.**
2. Dichos inmuebles se encuentran ubicados en el edificio en Madrid con fachada a la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara.
La descripción de los inmuebles, que conforman un solo lote, es la siguiente:
A-LOCALES COMERCIALES:
 - **LOCAL COMERCIAL A-UNO:** Con fachada la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara con una superficie útil de 42,31 m², sin arrendatarios ni ocupantes.
 - **LOCAL COMERCIAL B:** Con fachada la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara, con una superficie útil de 86,94 m², sin arrendatarios ni ocupantes.
 - **LOCAL COMERCIAL C:** Con fachada la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara, con una superficie útil de 140 m², sin arrendatarios ni ocupantes.
 - **LOCAL COMERCIAL D:** Con fachada la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara, con una superficie útil de 108,29 m², sin arrendatarios ni ocupantes**B-PLAZAS DE GARAJE:**
 - **PLAZA DE GARAJE Nº 5:** Se encuentra situada el local llamado “SOTANO PRIMERO APARCAMIENTO” del edificio en Madrid con fachada a la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara, sin arrendatarios ni ocupantes.
 - **PLAZA DE GARAJE Nº 6:** Se encuentra situada el local llamado “SOTANO PRIMERO APARCAMIENTO” del edificio en Madrid con fachada a la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara, sin arrendatarios ni ocupantes.
 - **PLAZA DE GARAJE Nº 8:** Se encuentra situada el local llamado “SOTANO PRIMERO APARCAMIENTO” del edificio en Madrid con fachada a la calle Rogelio Muñoz con vuelta a la calle Mar de Kara, Sin arrendatarios ni ocupantes.
3. El plazo de presentación de ofertas será de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en la página Web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante) del anuncio de celebración de la subasta.
4. Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.
5. El adjudicatario está obligado a satisfacer todos los gastos que origine este procedimiento en cuanto a publicidad en boletines oficiales, publicidad en prensa,... El importe a abonar no excederá de 2.500 €.
6. Los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de la subasta podrán examinarse en la Dirección Adjunta-División de Contratación de la EMT, C/ Cerro de la Plata, 4, 4ª planta, o bien en la página web de EMT (www.emtmadrid.es – Perfil de Contratante).

Madrid, a 6 de mayo de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.